

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

Asunto: Rectificación de error material en el pliego de prescripciones técnicas rector del procedimiento de contratación del suministro, instalación y puesta a punto de áreas de juegos infantiles en zonas verdes en el municipio de Toro (Zamora).

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 21 de mayo de 2014, n.º 20140406, se ha procedido a la rectificación del error material advertido en el Pliego de Técnicas rector del contrato de suministro, instalación y puesta a punto de Áreas de Juegos Infantiles en zonas verdes en el municipio de Toro en los términos dispuestos en la parte resolutive del citado Decreto, la cual se transcribe a continuación para general conocimiento de cuantos interesados pudieran existir en el procedimiento:

“Primero.- Que se practique la subsanación del error material descrito en la parte expositiva del presente Decreto en el punto 10. Presupuesto, del Pliego de Prescripciones Técnicas rector del contrato en todos y cada uno de los documentos integrantes de este expediente de contratación en los que pudiera aparecer, en los siguientes términos:

- Donde por error figura: “El tipo de licitación a la baja se fija en 140.495,87 € más 29.504,13 € de IVA, hasta un total de 170.000,00 €”, debe de decir: “*El tipo de licitación se fija en 140.495,87 € más 29.504,13 € de IVA, hasta un total de 170.000,00 €*”.

Segundo.- Dar publicidad a la presente resolución de rectificación de error material mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en los que se publico el anuncio de licitación.

Tercero.- El plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de ofertas, establecido en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 59, del 19 de mayo de 2014 (punto 9), comenzará a computarse desde el día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de rectificación de error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas rector del contrato.”

Toro, 21 de mayo de 2014.-El Alcalde.

R-201401835